

30 de abril de 2014

NOTA DE PRENSA

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS EN LA ZONA DEL EURO DE ABRIL DE 2014

- Los criterios de aprobación de los préstamos a empresas básicamente no se modificaron.
- Los criterios de aprobación de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda se suavizaron.
- La demanda neta de préstamos pasó a ser positiva en todas las categorías de préstamo.
- La mayoría de las entidades de crédito participantes en la encuesta indicó que los niveles actuales de los criterios de aprobación eran más estrictos que los observados, en promedio, desde 2003.

Los resultados de la encuesta sobre préstamos bancarios de abril de 2014 confirmaron la estabilización de las condiciones aplicadas a los préstamos concedidos a empresas y a hogares. En el primer trimestre de 2014, los criterios de aprobación de los préstamos a empresas básicamente no se modificaron, ya que, en términos netos, el 1% de las entidades participantes en la encuesta indicó que los criterios se habían endurecido (lo que representa un descenso con respecto al 2% del trimestre anterior). En cuanto a los préstamos a hogares para adquisición de vivienda, un porcentaje neto del 5% de entidades señaló que los criterios se habían suavizado (en comparación con el mantenimiento de los criterios en el trimestre anterior). La demanda neta pasó a ser positiva tanto para los préstamos a empresas como para los préstamos a hogares. Además, en las respuestas a las preguntas ad hoc incluidas en la encuesta se indicó que, en términos netos, las condiciones de acceso a la financiación de las entidades de crédito de la zona del euro habían mejorado para los principales instrumentos de mercado. Por último, alrededor del 60% de las entidades consideraron que los niveles actuales de los criterios de aprobación de los préstamos a empresas y de los préstamos a hogares para adquisición de vivienda eran más estrictos que los observados, en promedio, desde 2003.

Esta encuesta, que se realiza cuatro veces al año, fue elaborada por el Eurosystema con el fin de conocer mejor los factores determinantes del comportamiento del crédito bancario en la zona del euro. Los resultados de la encuesta de abril de 2014 se refieren a los cambios registrados en el primer trimestre de 2014 y a las expectativas de cambios en el segundo trimestre de este mismo año. La encuesta de abril de 2014 se realizó entre el 24 de marzo y el 8 de abril de 2014. Por primera vez, los resultados incluyen las respuestas de entidades de crédito de Letonia, lo que ha hecho que el tamaño de la muestra de entidades participantes aumente a 137. La tasa de respuesta fue del 100%.

Por lo que respecta a los resultados de la encuesta de abril de 2014, el informe publicado en el sitio web del BCE incluye por primera vez los resultados de los cinco principales países de la zona del euro además de los resultados para la zona en su conjunto. Además, se ha introducido un método de ponderación para agregar los resultados de las encuestas nacionales en varios países de la zona. Esto ha llevado a pequeños cambios (incluyendo revisiones hacia atrás) de los resultados del área del euro. La serie nacional y la de la zona del euro pueden consultarse en la sección Statistical Data Warehouse del sitio web del BCE.

El informe puede consultarse en

<http://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html>.

El detalle de las series de datos para los resultados de la zona del euro puede consultarse en el sitio web del BCE a través de su Statistical Data Warehouse

(<http://sdw.ecb.europa.eu/browse.do?node=9484572>). Los resultados nacionales publicados por los respectivos bancos centrales nacionales pueden consultarse en

<http://www.ecb.europa.eu/stats/money/surveys/lend/html/index.en.html#country>.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Stefan Ruhkamp, tel.: +49 69 1344 5057.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación y Servicios Lingüísticos
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main
Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404
Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.